

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño Gualdrón OGA</i>

PROYECTO

ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y
AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO,
VICHADA.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 01 - 2018

ORGANIZACIÓN GESTORA ACOMPAÑANTE- ELKYN FABIAN NIÑO GUALDRON

SUMINISTRO DE 37.485 COLINOS DE PLÁTANO HARTÓN CERTIFICADO

Documento base de la invitación

Cumaribo Vichada, 19 de junio de 2018

*Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo:
ogaasopcare@gmail.com*

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

TABLA DE CONTENIDO

1. Condiciones que regulan el trámite de la invitación.
2. Objeto de la contratación
3. Alcance
4. Calidades del proponente
5. Apertura y términos de la invitación
6. Validez de la propuesta
7. Cierre de la invitación
8. Interpretaciones, modificaciones y aclaraciones
9. Termino para la evaluación
10. Adjudicación
11. Declaratoria de desierta
12. Termino para suscripción y legalización del contrato
13. Condiciones generales para la presentación de la oferta
14. Causales de rechazo de las propuestas
15. Documentos de la propuesta
16. Forma de pago
17. Garantías solicitadas
18. Factores y criterios de calificación y adjudicación
19. Imputación presupuestal

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	Elkyn Fabián Niño Gualdrón OGA

1. Condiciones que regulan el trámite de la invitación

La presente invitación se regula por lo dispuesto en el Instructivo para trámite de pagos establecido para el Proyecto Alianzas Productivas del CDA – OGA- ELKYN FABIÁN NIÑO GUALDRÓN, en calidad de administrador de los recursos del Proyecto “ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA”

2. Objeto de la contratación

Suministro de 37.485 colinos de plátano hartón certificado, con destino al proyecto de alianzas productivas “ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA”

3. Alcance

Dentro del desarrollo de dicha alianza se requiere la adquisición de 37.485 colinos de plátano certificado, destinados al establecimiento de 45 hectáreas de plátano hartón con 30 productores del municipio de Cumaribo, Vichada.

El compromiso del proponente debe contemplar la entrega de los colinos en la Vereda la Reforma, Cumaribo, garantizando la adecuada presentación del producto, empaque y cantidades como se especifica en el siguiente cuadro:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	DESCRIPCION	Entrega en Ver.La Reforma. Cumaribo, Vichada	TOTAL
1	Colinos de plátano hartón	Colino	Variedad: Plátano hartón Características técnicas del Producto: Colino de plátano hartón, semilla seleccionada procedente de predios certificados por el ICA (vigentes), de plantas jóvenes y vigorosas, peso ideal entre 700 y 1500 gramos. Libre de plagas y enfermedades, no	37.485	37.485

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	Elkyn Fabián Niño Gualdrón OGA

			deshidratados, no golpeados, exentos de plagas, malezas, enfermedades y/o insectos, exento de marchites y necrosis. Peso Otros requisitos: No transgénicos. Preferiblemente proveniente de cultivos orgánicos sin aplicación de plaguicidas y abonos químicos. El proveedor deberá asegurar mediante documento escrito que la procedencia del colino es de la región de la Amazonia-Orinoquia. Presentación: Colinos Empaque: Bultos (lonas semipermeables) de 50 - 60 kg. El material del empaque debe garantizar la conservación del producto (contenido mínimo de sustrato ligeramente humedecido) y ser resistente tanto al peso neto del contenido como a la manipulación por cargue y transporte. El empaque debe incluir un rotulado con: nombre del productor o vivero, nombre común de la especie, número de colinos por bulto, fecha de extracción del cultivo, lugar de procedencia del colino, indicaciones generales para la siembra. Información Adicional: Los costos de transporte hasta las cabeceras de los municipios, cargue y descargue corren por cuenta y riesgo del proveedor.		
--	--	--	--	--	--

Los colinos de plátano deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- a) El proponente a seleccionar para proveer los colinos de plátano deberá recibir vista por el Asistente Técnico del proyecto, Coordinador de la OGA y Representante Legal de ASOPCARE para verificar el estado de los colinos y así emitir un concepto al CDA para la posterior selección. Dicho concepto se basa en aspectos de

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

Vigor, forma, tamaño y fitosanitarios. El concepto emitido es determinante para la selección del proveedor por parte del CDA.

- b) El material vegetal que se suministre se debe producir en viveros certificados por ICA vigentes. El proveedor deberá contar con los permisos y licencias otorgadas por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte el material vegetal; los cuales se debe anexar en caso de suscribirse contrato.
- c) Los colinos de plátano deberán ser sanos, vigorosos y libres de enfermedades o plagas.
- d) El proveedor deberá garantizar la óptima calidad nutricional y sanitaria de los colinos entregados a los productores; en tal sentido asume la responsabilidad de cambiar aquel material que no cumpla con las especificaciones técnicas, asumiendo los costos que tal situación genere.
- e) Todos los productos deben ser entregados en las fechas establecidas dentro del cronograma de actividades que se especifique con el contratista donde se establecerá la entrega.
- f) Los colinos deben estar libres de signos de deficiencias de quemazones por la aplicación de productos químicos.
- g) Los colinos deben ser desinfectados en el vivero antes de ser movilizados al sitio de siembra
- h) El transporte de los colinos debe realizarse en costales que permita la circulación de aire y se proteja contra golpes y daños mecánicos
- i) Los sitios y viveros de extracción de colinos deben ser dados a conocer por parte del proveedor al asistente técnico y a ASOPCARE con antelación.
- j) El asistente técnico de la alianza dará el visto bueno o rechazará lotes de material vegetal según sea el caso.
- k) Se establece que el transporte lo asume la empresa contratista hasta el sitio establecido por los productores
- l) En todo caso cualquier irregularidad se informará de inmediato a la OGA y al CDA. En lo posible se debe tener acompañamiento en este proceso de un funcionario del ICA.
- m) El proveedor debe garantizar que las guías de movilización se encuentren con fechas actuales debidamente diligenciadas y legalizadas.

4. Calidades del proponente

Podrán participar en esta invitación las personas naturales y jurídicas nacionales consideradas legalmente capaces, actuando individualmente para cumplir con el objeto de la invitación.

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño Gualdrón</i> OGA
--	--	--

El oferente bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la propuesta técnica y económica que presenta, manifiesta expresamente que no está incurso en inhabilidades.

Si se trata de personas jurídicas, que participen directamente, deberá acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más, mediante el correspondiente certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio.

5. Apertura de la invitación

La presente invitación iniciara el día 19 de junio de 2018, a las 8:00 am en las oficinas de La OGA, ELKYN FABIÁN NIÑO GUALDRÓN, Casa 3A N° 8A - 26 Barrio Nuevo Horizonte, Cumaribo – Vichada.

6. Validez de la propuesta

Las propuestas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha límite de entrega de ofertas o de su prórroga si la hubiere.

7. Cierre de la invitación

La fecha de cierre será el día 26 de junio de 2018, a las 4:00 pm en las oficinas de La OGA, ELKYN FABIÁN NIÑO GUALDRÓN, Casa 3A N° 8A - 26 Barrio Nuevo Horizonte, Cumaribo – Vichada.

Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista para el cierre de la contratación, no serán recibidas; en el día y hora señalados para el cierre de la contratación.

Se levantará un acta de la diligencia, que contendrá una relación sucinta de las propuestas presentadas: Nombre del proponente, valor de la propuesta, número de folios de que consta, si la numeración de la misma presenta tachaduras o enmendaduras o si se encuentran folios en blanco. En el evento que la propuesta se encuentre sin foliar, la entidad procederá a foliarla en presencia de los asistentes y consignará esta circunstancia en el respectivo Acta. Cuando se encuentren folios en blanco se procederá a anular la correspondiente hoja con una nota diagonal que así lo señale.

Cuando se presenten folios superpuestos, se procederá a verificar su foliación y también se dejará constancia de ello.

La OGA – como Secretaría Técnica del Comité Directivo de Alianza llevará un control de las propuestas recibidas, indicando: fecha, hora, nombre o razón social del proponente y de

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño Gualdrón</i> OGA
--	--	--

la persona que efectuó materialmente el acto de presentación por cuenta de aquel, con su número de cédula de ciudadanía. Copia de esta acta se enviará el mismo día del cierre a todos los miembros del CDA a la OGR y a los proponentes que tengan registrado una dirección de correo electrónico.

8. Interpretaciones, modificaciones y aclaraciones a los términos de referencia

Si un proponente encontrare incongruencias, errores, u omisiones, o necesitare alguna aclaración al contenido de los Términos de Referencia, deberá enviar su solicitud o sugerencia escrita a la dirección de correo electrónico: ogaasopcare@gmail.com o en las oficinas de OGA, ELKYN FABIÁN NIÑO GUALDRÓN, Casa 3A N° 8A - 26 Barrio Nuevo Horizonte, Cumaribo – Vichada, a más tardar un (1) día antes de la fecha y hora previstas para la presentación de ofertas. La Organización Gestora Acompañante – OGA de esta Alianza, contestará todas las solicitudes que sean recibidas dentro del plazo señalado, a más tardar doce (12) horas antes de la hora límite de presentación de ofertas.

La OGA efectuará por escrito las aclaraciones y/o modificaciones, con base en las consultas e inquietudes que se formulen y las publicará en los sitios públicos visibles de la OGA, ELKYN FABIÁN NIÑO GUALDRÓN.

9. Término para la evaluación

El Comité Directivo de la Alianza - CDA, conformado por Gobernación del Vichada, Alcaldía Municipal de Cumaribo. Asociación de productores agropecuarios de la vereda La Reforma, Cumaribo – ASOPCARE, Aliado Comercial - la OGA ELKYN FABIÁN NIÑO GUALDRÓN, con supervisión de la OGR Cordesarrollo Llanos Orientales, realizará la evaluación de las ofertas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la diligencia del cierre de la convocatoria. En este término realizará la evaluación de las propuestas y podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables. Cuando dicho plazo no garantice el deber de selección objetiva, el Comité Directivo de Alianza CDA podrá modificarlo determinando un nuevo plazo, que no podrá exceder al término inicialmente definido.

Para este proceso, la OGA como secretaria técnica del CDA elaborará el cuadro comparativo de ofertas según criterios establecidos, para el análisis y toma de decisiones por parte del CDA.

10. Adjudicación del contrato

El Comité Directivo de Alianza – CDA, hará la adjudicación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del término, para que los proponentes conozcan los

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

informes de evaluación de las propuestas y presenten las observaciones que estimen pertinentes. La adjudicación se hará mediante acto debidamente motivado (Acta de Reunión del CDA), en el cual constará la decisión tomada por dicho órgano directivo, de lo cual se notificará o informará personalmente al proponente seleccionado en la forma y términos establecidos para estos actos administrativos, enviando la documentación pertinente a la OGA, ELKYN FABIÁN NIÑO GUALDRÓN, según instructivo, entidad que deberá encargarse de realizar la notificación y dará inicio a los procesos de suscripción, legalización y demás trámites de ejecución del contrato resultante de esta convocatoria, sobre el cual deberá ejercer además la respectiva Supervisión.

11. Declaratoria de desierta

El CDA podrá declarar desierta la presente invitación por motivos o causas que impidan la selección objetiva del contratista, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a estos Términos de Referencia, o en general cuando falte voluntad de participación, mediante acta se señalarán, en forma expresa y detallada, las razones que han conducido a esa decisión.

12. Término para la suscripción y legalización del contrato

El proponente seleccionado mediante la presente invitación, dispondrá de un término máximo de ocho (08) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del acto de adjudicación para adjuntar todos los documentos para legalización del respectivo contrato, las garantías solicitadas y en general dar cumplimiento a los correspondientes requisitos de ejecución.

13. De las condiciones generales para la presentación de la propuesta

- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y presentarse en escrito elaborado a máquina o por cualquier medio electrónico.
- La propuesta debe ser presentada **en original foliada** la cual debe estar argollada o anillada y debidamente foliada (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo los documentos y requisitos exigidos en estos Términos de Referencia. Sin tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la salvedad correspondiente al pie de cada página.
- Se presentará en sobre cerrado, debidamente rotulado en su parte exterior con el nombre, dirección, teléfono y número de fax del proponente, el número de folios de que consta.

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

- No habrán excepciones en la responsabilidad de los datos, informes, documentos y resultados que se suministren tanto en el proceso de selección como en el desarrollo del contrato producto de la invitación.
- La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente o por su representante o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso. Con la suscripción de la carta de presentación, el proponente deberá manifestar no estar incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la normatividad que para el efecto se halle vigente.
- El CDA no admite la presentación de ofertas parciales, se acepta la presentación de propuestas alternativas en los aspectos técnicos y económicos, siempre y cuando estas superen las especificaciones técnicas mínimas y ello no signifique condicionamientos para la adjudicación.
- La propuesta económica de carácter obligatorio que se ajuste a todas las condiciones previstas en esta invitación, comprometiéndose claramente cada proponente a cumplir las condiciones allí ofrecidas.
- El proponente deberá tener establecimiento de comercio abierto al público, mediante el cual garantice su tradición en la actividad de venta del tipo de productos que se van a contratar y que representan un lugar al cual se pueda acudir en caso de requerirse la legalización de reclamos u otras acciones formales jurídicas por parte de la entidad contratante.
- Los colinos de plátano, deberán ser entregados por el proveedor seleccionado en la Vereda La Reforma, municipio de Cumaribo - Vichada, en coordinación con el Asistente Técnico de la Alianza; el valor de esta propuesta económica incluye el valor de cargue y descargue de los colinos.

14. De las causales de rechazo de las propuestas

Además de los motivos de rechazo previstos en estos Términos de Referencia señalados anteriormente son causales de rechazo las siguientes:

- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto por la ley colombiana, o con los lineamientos de contratación establecidos por el CDA-OGA.
- Presentar la propuesta después de la hora de cierre estipulada en el presente documento.
- No cumplir con las calidades requeridas como proponente, ni ofrecer o cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en este documento.
- Encontrarse incurso en alguna causal de disolución o liquidación.

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

15. Documentos de la propuesta

Los proponentes deberán estudiar cuidadosamente este documento y las adendas en el evento en que se surtan, para informarse a cabalidad sobre el objeto y reglas del presente proceso. Su presentación implica que el proponente los ha analizado a profundidad y conoce las actividades que le corresponde desarrollar en el caso de ser seleccionado y acepta todas las condiciones y obligaciones previstas en las normas vigentes y en el presente documento.

La propuesta deberá contener toda la información requerida para su verificación o evaluación y por lo menos la siguiente documentación y/o información, la cual se tiene como indispensable para su consideración y estudio; se sugiere que el proponente integre los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan en este numeral.

a. Carta de presentación de la propuesta

La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual deberá ser diligenciada según el **Anexo No.1** de estos Términos de Referencia y debe ser enviada a los siguientes correos alvaro.hernandez@cordesarrollo.co y ogaasopcare@gmail.com.

SEÑOR PROPONENTE: Si usted no incluye la Carta de Presentación de la propuesta, o si incluyéndola no está suscrita por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituidos en debida forma para el efecto, o si no enviada a los correos electrónicos anteriormente señalados la OGA **rechazará la propuesta**. Si la carta es incompleta o contiene datos erróneos de acuerdo a lo establecido en el **Anexo No.1** y este mismo documento, y de la oferta no se puede extraer la información allí solicitada, se le pedirá aclaración, para lo cual el proponente tendrá un (1) día hábil a partir del recibo de la solicitud. Si vencido este Término no subsana la falla, la propuesta será rechazada.

La oferta deberá estar acompañada de certificación firmada por el proponente o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual deberá ser diligenciada según el **Anexo No.2** de estos Términos de Referencia.

- b.** La oferta deberá estar acompañada de certificación firmada por el proponente o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual deberá ser diligenciada según el **Anexo No.2** de estos Términos de Referencia.

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

c. Propuesta técnica, alcance metodología y organización de los trabajos.

El proponente deberá presentar una propuesta técnica de máximo 5 páginas, donde presente su propuesta técnica para cumplir con el objeto de la presente invitación, la metodología a desarrollar y el plan técnico a implementar.

d. Cronograma de actividades y productos

El proponente deberá presentar un cronograma detallado de las actividades y unos productos que permitan determinar el desarrollo de las mismas, para cumplir con el objeto de la presente invitación.

e. Propuesta económica

El valor total de la propuesta deberá incluir íntegramente todos los costos directos e indirectos derivados de las actividades, dada la naturaleza del producto a proveer, así como de cualquier impuesto a que haya lugar. Si la persona natural o jurídica que actúa como proponente ostenta un régimen tributario especial deberá indicarlo y las respectivas facturas deben sustentar esa condición. El valor total de la propuesta deberá incluir íntegramente todos los costos directos e indirectos derivados de las actividades así como de cualquier impuesto a que haya lugar.

f. Propuesta Técnica y Económica

El proponente deberá presentar una propuesta técnica, donde presente su propuesta para cumplir con el objeto de la presente invitación, la metodología a desarrollar y el plan técnico a implementar.

Los proponentes deben garantizar visita del Asistente Técnico, de la OGA y delegado de los beneficiarios a lote donde se van a extraer los colinos de plátano y garantizar acompañamiento durante el corte y transporte de los colinos a la Vereda La Reforma, de Cumaribo.

g. Plazo y lugar de entrega

El plazo para el cumplimiento de las obligaciones objeto de esta invitación será de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del contrato. Se requiere que la entrega de los colinos se realice de la siguiente manera:

- 28.113 unidades de colino durante los últimos diez días de julio de 2018.

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

- 9.371 unidades de colino durante los últimos diez días de agosto de 2018.

El proponente deberá incluir en su propuesta los costos de transporte, cargue y descargue de los insumos en la Vereda La Reforma, municipio de Cumaribo - Vichada.

16. Forma de pago

El Comité Directivo de Alianza - CDA autorizará el pago a ALIANZA FIDUCIARIA S.A con recursos del Incentivo Modular, la Gobernación del Vichada y de la Alcaldía de Cumaribo en calidad de cofinanciadores del proyecto: Se pagará un 75% del valor total del contrato, correspondiente a 11.245.000 del Incentivo Modular, 7.491.000 de la Gobernación del Vichada y 15.000.000 de la Alcaldía de Cumaribo, una vez se tengan entregados 28.113 colinos de plátano hartón que corresponde al 75% de los colinos de plátano y acta de recibido a satisfacción por el Asistente Técnico del proyecto, el gerente Aprendiz, Representante Legal y el Coordinador OGA.

Se pagará el ultimo 25% por un valor de 11.246.000 correspondientes a recursos del Incentivo Modular una vez se tengan la segunda y última entrega de 9.372 colinos de plátano hartón que corresponde al 25% de los colinos de plátano y acta de recibido a satisfacción por el Asistente Técnico del proyecto, el gerente Aprendiz, Representante Legal y el Coordinador OGA., lo cual deberá constar en acta de recibido a satisfacción que deberá estar suscrita por el Representante Legal de ASOPCARE y por la OGA.

En todo caso, para el pago final del contrato, se debe contar con la verificación y certificación escrita del Asistente Técnico de la Alianza.

PARAGRAFO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A en cada uno de los pagos que se realice, efectuará las retenciones de ley, conforme a lo establecido en la normatividad tributaria vigente.

17. Garantías solicitadas

Garantía única: Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, **EL CONTRATISTA** se obligará a constituir a favor del Contratante, una garantía única que podrá consistir en una póliza de seguros, que ampare los siguientes riesgos: **a) El cumplimiento general del contrato**, el pago de multas y demás sanciones en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más. Dicha garantía deberá constituirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, so pena de imponerle las sanciones legales a que haya lugar. **b) De Calidad**, en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

En lo operativo, el proponente deberá anexar los siguientes documentos que permitan al CDA determinar la idoneidad del proponente y la seriedad de su oferta:

- **Hoja de vida empresarial (experiencia certificada en la actividad)**

El proponente deberá presentar **como mínimo dos (2) certificaciones** en cuyas actividades conste el **suministro de colinos de plátano variedad hartón** en cantidad igual o superior al 100% de las requeridas en esta invitación, las cuales deben contener **al menos la siguiente información:**

- Hoja de vida del profesional técnico
- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante del servicio
- Nombre de la persona que expide la certificación.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Fecha de celebración o de iniciación del contrato.

El CDA sólo tomará en cuenta para efectos de análisis comparación y calificación las que contengan la información arriba señalada. En el evento que no se cumpla con las condiciones mínimas señaladas para la presentación de las certificaciones, se rechazará la propuesta.

- **Certificados de existencia y representación legal**

El proponente deberá presentar este certificado el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor de 30 días calendario anterior a la fecha de cierre de la invitación. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica es, al menos, igual al plazo del contrato y un (1) año más. Igualmente, que dentro de su objeto social se evidencie la actividad de producción y comercialización del material vegetal de Plátano variedad hartón.

La no presentación de estos documentos es causal de rechazo de la propuesta.

Si el representante legal del oferente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

- **Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2017 con sus respectivas notas.**
- **Fotocopia de la tarjeta profesional del contador que certifica los estados financieros.**
- **Registro Único Tributario RUT**
- **Registro ICA para la producción y distribución de material vegetal “plátano variedad hartón” de acuerdo a normatividad vigente.**
- **Certificación del Ingeniero Agrónomo, del material vegetal en dos aspectos: Genética (garantía del material, lote y datos de la semilla certificada) y fitosanitaria (garantía de las plantas sanas, libres de plagas y enfermedades)**
- **Plan de producción y cronograma de entrega de material vegetal.**

18. Verificación de cumplimiento, factores y criterios de calificación y adjudicación

- Verificación de cumplimiento:

El Comité Directivo de Alianza - CDA - realizará la verificación sobre el cumplimiento de la documentación requerida. Se evaluará cada componente de la propuesta, desde lo jurídico, financiero y técnico. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones requeridas serán rechazadas y no serán objeto de comparación ni calificación.

La comparación y calificación se hará de acuerdo con los factores de escogencia y la ponderación de los mismos que se detallan a continuación:

Criterios de evaluación puntaje

Criterios		Puntaje Máximo
1	Experiencia del proponente en la producción y suministro de material vegetal	30
2	Respaldo, garantías y solidez financiera del proponente	20
3	Propuesta Técnica y Económica	30
4	Concepto del asistente técnico de la Alianza	20

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

	TOTAL	100
--	-------	-----

19. Imputación presupuestal:

El pago de la suma a que se obliga el contratante, quedará sujeto a la disponibilidad de recursos y desembolsos que efectuará ALIANZA FIDUCIARIA S.A, con recursos del Incentivo Modular, Gobernación del Vichada y Alcaldía de Cumaribo en cumplimiento de las obligaciones pactadas por los tres entes, en el convenio Marzo de 2017.

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

Ciudad y Fecha

Señores
COMITÉ DIRECTIVO DE ALIANZA - CDA
Ciudad

Proyecto: “ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA”

REF: invitación a cotizar No.01-2018

Yo _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, mi calidad de representante legal o apoderado de _____ (indicar nombre del proponente), me permito presentar oferta seria e irrevocable, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los Términos de Referencia. Declaro así mismo:

Que esta propuesta y el contrato que se llegará a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.

Que esta propuesta tiene una validez de _____ (mínimo 60 días calendario), contados a partir del cierre de la contratación.

Me comprometo a suministrar los bienes y servicios según especificaciones requeridas.

Declaro que he examinado cuidadosamente los Términos de Referencia, adendos y demás correspondencia remitida o publicada por el CDA del “**ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA**” y nos hemos enterado perfectamente del significado de todo lo que en éstos se expresa, se acepta su contenido y en caso de que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipulan.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, establecidas en la Constitución Política, y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Oficina de la OGA, Casa 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Correo: ogaasopcare@gmail.com

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

Igualmente declaro que en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante ASOPCARE y ante terceros, de los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

Que hemos recibido o enterado de las siguientes adendas y comunicaciones a los Términos de Referencia, y aceptamos su contenido:

Que nos comprometemos a cumplir con el objeto de la presente contratación, y el plazo ofertado para la ejecución del contrato que se suscriba es de ----- contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única.

Que el valor total de la oferta es de.(\$.....), discriminado así: valor (\$.....), valor total.

En la eventualidad que a mí representada, le sea adjudicada la presente contratación, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato respectivo, dentro del plazo fijado por el CDA, en el presente documento o en el contrato, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley.

Que en el evento de resultar favorecidos con la adjudicación, nos obligamos a aceptar la SUPERVISION del Contrato por parte de la persona o personas que designe para tal fin.

Que el original de la propuesta consta de-----folios, debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre del representante legal

Cédula de Ciudadanía

Nombre de la Empresa Proponente

Nit:

Dirección

Teléfonos

Fax

Ciudad.

Firma del Representante Legal-_____

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la información o documentación exigida en estos Términos de Referencia.

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

ANEXO No.2

CERTIFICACION

xxxxxxx (nombre ciudad), xxx de xxx de 2018

Señores
COMITÉ DIRECTIVO DE ALIANZA –CDA
Asociación de Productores agropecuarios de la vereda La Reforma “ASOPCARE”
La Ciudad

REF: Certificación

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, me permito certificar que no tengo vigente ningún tipo de relación contractual profesional ni vínculos familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y tercero civil con los actores que intervienen en la alianza productiva.

Atentamente

Nombre Completo
Cédula de Ciudadanía
Dirección
Teléfonos
Ciudad.
Firma del Proponente_____

Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda la Reforma. ASOPCARE.	ESTABLECIMIENTO DE 45 HECTÁREAS DE CACAO FINO DE SABOR Y AROMA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA	<i>Elkyn Fabián Niño</i> <i>Gualdrón</i> <i>OGA</i>

ANEXO No.3

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL				
	IVA				
	TOTAL				